



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 23/06/04-00
ACTA 1160/13/03/2023**

“POR LA CUAL SE REMITE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

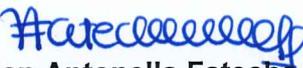
VISTO: La propuesta del Reglamento Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/06/04-01 REMITIR el Reglamento Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de La FP-UNA, para el análisis correspondiente.

23/06/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta